



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Fredy Isaías Pérez García

Nombre del tema: Ley del Impuesto sobre la producción

Parcial: 2 do.

Nombre de la Materia: Personas Morales

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos

Nombre de la Licenciatura: Contaduría Pública y Finanzas

Cuatrimestre: 6 To.



LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS



SUJETO, OBJETIVO, BASE Y TASA DEL IMPUESTO

Impuesto indirecto, por tanto, los contribuyentes no lo pagan los trasladan o cobran a sus clientes y el único que se puede considerar de primera necesidad es la gasolina.

COMO SE CALCULA EL IMPUESTO

Aplicando a los valores a que se refiere este ordenamos la tasa que para cada bien o servicio establece el artículo 2 la cuota establecida en la ley.

TASA Y CUOTA DEL IMPUESTO

Artículo 2 de LIEPS al valor de los actos o actividades que se señalan:

- Bebidas de contenido alcohólico
- Alcohol desnaturalizado
- Tabaco
- Combustible automotriz
- Derogadas
- bebidas energética
- Bebidas saborizante

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 17 LIEPS para calcular el impuesto en la prestación de servicios se considera como un valor de contraprestacion. AArtículo 18 se considera como el valor el total de las cantidades efectivamente persividas de los participantes por dichas actividades, juegos o sorteos que apuesten.